



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0007613/2019.

Córdoba, 13 de marzo de 2019.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Francisco A. TAMARIT (Prof. Titular DE – legajo 24920) del 12 al 17 de marzo a la ciudad de Lima (Peru); y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará en el IX Encuentro de Redes de Educación Superior y Consejos de rectores de América Latina y el Caribe;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. TAMARIT son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos Informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Francisco A. TAMARIT (Prof. Titular DE – legajo 24920), se traslade en comisión del 12 al 17 de marzo a la ciudad de Lima (Peru), a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 70/2019


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF